

MAFTOUH, ABDELALI	CALLE SANTA LUCIA, 4 P02 - 4
MAGNE CALLAPINO, EVER BONY	PLAZA PIZARRO, 3 P01 - A
MALDONADO NEIRA, VALERIA	CALLE MINA, 4 P04 - D
MALDONADO NEIRA, FEDERICO	CALLE MINA, 4 P04 - D
MAMANI MALDONADO, ELISABETH	AVENIDA OLIVA, 14 P02 - A
MANCHEGO MALDONADO, SHERMAN WILDER	CALLE ROSALIA DE CASTRO, 1 BAJO - B
MARES, NELA VALENTINA	CALLE IGLESIA, 25 P03 - B
MARES, PETRICA MARIAN	CALLE IGLESIA, 25 P03 - B
MARQUEZ SIMOES, ALEJANDRO WASHINGTON	AVENIDA ESPAÑA, 74 BAJO - B
MARTIN TORRES, JUAN MIGUEL	CALLE GRANADILLA, 31 P03 - B
MARTINEZ BOTO, MAURICIO	CALLE MURILLO, 8 P03 - C
MEDINA GUZMAN, VIOLETA SILVIA	CALLE SAN ANDRES, 5 BAJO - D
MEDRANO ROSA, DAYSI PATRICIA	CALLE MIRASIERRA, 8 P01 - A
MENDOZA PEÑA, YOVANNA	CALLE DOCTOR CALERO, 38 P02 -
MERZAK, MOUNA	CALLE ORIENTE, 33 P02 - A
MOLDOVEANU, MIHAELA-OCTAVIA	CALLE ARBOL DEL PARAISO, 16 BAJO - A
MONTEJO CALLER, BENITO	CALLE VIÑA, 4 P01 - C
MONTES TORRES, YESSICA JAKELINE	CALLE CID, 1 P01 - B
MONTILVA PERNIA, EVERSON OMAR	CALLE JOAQUIN TURINA, 19 P02 - D
MOREIRA SILVA, DANIELA	CALLE SAN ANDRES, 11 P02 - B
MORENO ARAUZ, OLGA LIDIA	CALLE SAN ANDRES, 11 P02 - B
MOUSTAGHFIR, ADAM	CALLE ORIENTE, 33 P02 - A
MOUSTAGHFIR, JAMAL	CALLE ORIENTE, 33 P02 - A
MUÑOZ ARRIETA, ANDREA ISABEL	CALLE ROSALES, 14 P01 - A
NASRI, NABIL BEN MOKHTAR	CALLE ISAAC PERAL, 7 P04 - 2
NEIRA ESPAÑA, MONTSERRAT	CALLE MINA, 4 P04 - D
NOVAS PEÑA, DARUIN	CALLE ROSALIA DE CASTRO, 5 P01 - A
DE OLIVEIRA FERNANDES, PATRICIA	CALLE GRANJA DEL CONDE, 8 P02 - D
PARDO SUESCUN, EDGARD	CALLE MINA, 4 P04 - D
PETERSON BRITO, JAMES-RENE	CALLE CID, 3 P02 - E
PLESCA, CONSTANTIN	CALLE MINA, 4 P04 - D
POGACEAN, ILIE COSMIN	CALLE SANTA LUCIA, 4 P02 - 4
POGACEAN, LUMINITA	CALLE SANTA LUCIA, 4 P02 - 4
PIETO MORAN, NARCISO	CALLE ARCIPRESTE DE HITA, 2 P02 - B
QUEVEDO DE ZAMBRANO, HILDA	CALLE SANTA BARBARA, 23 P04 - B
QUINTEROS VARGAS, WENDY GUICELA	CALLE ATENEA, 23 -
RADU, OVIDIU SORINEL	CALLE MINA, 4 P04 - D
RAMIREZ SERRUDO, ALEX ARIEL	CALLE DOCTOR CALERO, 42 P03 - B
RAMIREZ MELO, ALEXANDER	CALLE DOCTOR CALERO, 42 P03 - B
RAMOS ALBAN, XIMENA DE LOS ANGELE	CALLE DOCTOR CALERO, 38 P02 -
RAMOS QUEVEDO, NATIVO	AVENIDA ESPAÑA, 36 P04 - B
REA MORENO, CARMEN	CALLE SAN ANDRES, 11 P02 - B
REAL DE GALLARDO, MARIA ELIZABETH	CALLE JOAQUIN TURINA, 19 P02 - D
REINTZ, JUAN PABLO	CALLE NORIAS, 17 P01 - 2
RHARBI, NASSIRA	CALLE ISAAC ALBENIZ, 11 BAJO - D
RIBERO TRIBIÑO, JOSE ANTONIO	CALLE SAN ANDRES, 11 P02 - B
RIVERA CUELLAR, YAPETH ADALI	CALLE ISAAC ALBENIZ, 5 BAJO - D
ROBLES GARCIA, JOSE CARLOS	CALLE PUERTO DE LOS LEONES, 9 P02 - D
RODRIGUEZ VALDEZ, ROSALIA KARINA	CALLE CUESTA, 10 P01 - DR
RODRIGUEZ ERAZO, KENIA MARICELY	CALLE SANTA CATALINA, 27 P02 - B
ROMERO CRUZ, LUCIA	AVENIDA ESPAÑA, 72 BAJO - C
ROOM DE LA CRUZ, GABRIELA JANETH	CALLE ROSALIA DE CASTRO, 5 P01 - A
SAFI SENHAJI, KHADUA	CALLE ORIENTE, 33 P02 - A
SALAZAR HERNANDEZ, MARIA LUZ	CALLE COLOMBIA, 8 P03 - C
SANCHEZ ROMAN, CARLOS HUMBERTO	CALLE FRANCISCO UMBRAL, 14 P01 - D
SANCHEZ MARTI, INES AURORA	TRAVESIA MONZON, 53 -
SANCHEZ QUINTEROS, LUIS	CALLE SANTA BARBARA, 23 P04 - B
SAPIENCIA DE BUSTAMANTE, MARGARITA ELENA	PLAZA PIZARRO, 3 P01 - A
SCINTEIE, STEFAN	CALLE PUERTO DE NAVACERRADA, 21 P01 - C
SCINTEIE, FLORICA	CALLE PUERTO DE NAVACERRADA, 21 P01 - C
SEGARRA DONOSO, SANDRA ELIZABETH	CALLE MIRASIERRA, 8 P01 - A
SEMIZO LOPEZ, VICTOR RENE	CALLE MIRASIERRA, 8 P01 - A
SHEN, SHOUJI	CALLE ARCO DE PONIENTE, 7 P03 - B
SIERRA ALVAREZ, ARIADNA	AVENIDA ESPAÑA, 76 P02 - A
SILVA ARGUELLO, ELIZABET BEATRIZ	CALLE ITACA, 22 -
SOTO GALAN, WALTER RENE	CALLE COLOMBIA, 8 P03 - C
STOYANOVYCH, OLHA	CALLE MAR DE JAVA, 7 -
SUAZNABAR IRIARTE, JOSE LUIS	CALLE DOCTOR CALERO, 42 P03 - B
TABOADA TECLA, LEANDRA	CALLE PRINCIPE DE ASTURIAS, 22 P01 - H
TILMONT REINTZ, ERIK ALEXANDRE	CALLE NORIAS, 17 P01 - 2
TORRES GODED, CARLOS	AVENIDA PARALELA, 17 P03 - C
TORRES CORONEL, CATY MARLENY	CALLE SANTA LUCIA, 18 P02 - A
TRANQUILLI, SEBASTIAN ANDRES	CALLE SACRIFICIO, 16 P01 - B
UNGRIANO TUALA, BERNADETH	CALLE COTOBLANCO, 20 P03 - A
VALDEZ MEDINA, NORMA ELIZABETH	CALLE CUESTA, 10 P01 - DR
VALDEZ VEGA, LIBIA	CALLE ISAAC ALBENIZ, 5 BAJO - D
VALENCIA ALVARES, IDAY MILAISA	CALLE JOAQUIN TURINA, 19 P02 - D
VARGAS PEÑA, YESENIA	CALLE NORIAS, 17 P01 - 2
VARGAS YAÑEZ, ELISETH NEIDY	CALLE ROSALIA DE CASTRO, 1 BAJO - B
VELAZQUEZ ZARACHO, MARIA ELIZABETH	PASEO POLIFEMO, 9 BAJO -
VERDEJO MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	CALLE SAN JUAN, 9 P03 - D
VERMEJO LECINANA, LUIS FERNANDO	CALLE CERRO DEL ESPINO, 6 BAJO - B

VIDAL HUETE, MARIA YOLANDA	CALLE MAR CARIBE, 1 -
VINTELER, MARIS ALIN	CALLE CERVANTES, 11 P02 - L
VIÑAS LECINANA, GARBINE	CALLE CERRO DEL ESPINO, 6 BAJO - B
WINCKELMAN VILLAGOMEZ, WANY	CALLE ARROYO DE LA SACEDILLA, 49 -
YAIPEN ROOM, GABRIELA SOL ANGEL	CALLE ROSALIA DE CASTRO, 5 P01 - A
YZAGUIRRE FERNANDEZ, EDGAR ALFREDO	CALLE PANAMA, 5 BAJO - B
ZARATE AYALA, OSCAR FABIAN	CALLE SAN PEDRO, 1 BAJO - 5
ZEBALLOS MARTINEZ, AZUNTA GLADYS	RONDA SACEDILLA, 19 P02 - A
ZHANG, CHUNGUANG	CALLE ARCO DE PONIENTE, 7 P03 - B
ZHANG, YONGXIE	CALLE ARCO DE PONIENTE, 7 P03 - B
ZHAO, YURU	CALLE BERGANTIN, 14 P01 - B

Majadahonda, a 22 de octubre de 2009.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, José Antonio Carnevali Ramírez.

(02/12.216/09)

MECO

LICENCIAS

Por el presente se expone al público la solicitud de licencia de actividad de doña Ana Belén Ortega Nicolás para peluquería, en la calle Cristo, número 8, local 1, de Meco, para que cuantos interesados hubiera puedan conocer el expediente en las oficinas municipales, durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para presentar reclamaciones y alegaciones contra el mismo.

Meco, a 21 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/12.339/09)

MEJORADA DEL CAMPO

CONTRATACIÓN

Aprobado mediante Decreto de la Alcaldía número 917/2009, de 13 de noviembre, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: realización de actuaciones en materia de violencia de género en el municipio de Mejorada del Campo (Madrid).
 - Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.
 - Plazo de ejecución: desde el 9 de enero de 2010 hasta el 8 de enero de 2011.
 - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: urgente.
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: pluralidad de criterios.
 - Presupuesto base de licitación: 81.413,80 euros, IVA excluido, distribuido en función de las siguientes actuaciones:
 - Asistencia psicológica (exenta de IVA según artículo 20.1.8 de la Ley 37/1992): 23.780,51 euros.
 - Asesoría jurídica (se aplica un IVA de 16 por 100): 17.067,24 euros.
 - Asistencia integral a las víctimas de violencia (exenta de IVA según artículo 20.1.8 de la Ley 37/1992): 21.410,05 euros.
 - Actuaciones de prevención y sensibilización (se aplica un IVA de 16 por 100): 19.156 euros.
- El importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 87.174,72 euros.
- Garantía provisional: 2.442,41 euros.

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Domicilio: plaza del Progreso, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
 - d) Teléfono: 916 794 800.
 - e) Fax: 916 792 414.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: ocho días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no se requiere.
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: según lo establecido en la cláusula 17.2 del pliego de cláusulas administrativas.
8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - a) Criterios objetivos (hasta 51 puntos).
 - Mejoras (hasta 31 puntos).
Se valoran según criterios objetivos los elementos de mejora que incluya la oferta y que sean de interés para el desarrollo de la actividad. No se incluyen aquí elementos que hayan sido valorados en otros puntos de la oferta. No se valorarán mejoras que no puedan ser mesurables en términos cuantitativos.
 - Ampliación de la jornada: por cada hora de ampliación de jornada adicional a las mínimas establecidas en el pliego (2 puntos, hasta un máximo de 22 puntos).
 - Equipo humano: por la incorporación de cada medio humano adicional a las mínimas establecidas en el pliego (3 puntos, hasta un máximo de 9 puntos).
 - Oferta económica (20 puntos).
La puntuación se asignará en función de la oferta más económica de las admitidas a licitación, mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{20 \times \text{oferta económica}}{\text{Oferta a considerar}}$$

Se considera como desproporcionada o temeraria la baja de toda proposición cuyo porcentaje exceda en 10 unidades a la medida aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas.

- b) Criterios objetivos (hasta 51 puntos)
 - Asistencia psicológica (hasta 12 puntos).
 - Mejor calidad del proyecto que se deberá presentar (hasta 6 puntos).
 - Formación especializada en atención a víctimas de violencia de género (hasta 6 puntos).
 - Asesoría Jurídica (hasta 12 puntos).
 - Mejor calidad del proyecto que se deberá presentar (hasta 6 puntos)
 - Formación especializada en asistencia jurídica a víctimas de violencia de género (hasta 6 puntos).
 - Asistencia integral a las víctimas de violencia (hasta 12 puntos).
 - Mejor calidad del proyecto que se deberá presentar (hasta 6 puntos).
 - Formación especializada en atención a víctimas de violencia de género (hasta 6 puntos).
 - Actuaciones de prevención y sensibilización (hasta 13 puntos).
 - Mejor calidad del proyecto que se deberá presentar (hasta 7 puntos).
 - Formación especializada en prevención y sensibilización de víctimas de violencia de género (hasta 6 puntos).

En caso de producirse empate, este se resolverá a favor de aquel licitador que hubiera ofertado la mayor baja económica y, de persistir el empate, se resolverá este mediante celebración de sorteo entre los empatados por la mesa de contratación, notificándose a los licitadores, previamente, el lugar, fecha y hora de celebración de dicho sorteo.

9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del octavo día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio; si coincidiera el plazo señalado en sábado o festivo, se trasladará al primer día hábil.
 - b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 17.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro de Licitaciones.
 2. Domicilio: plaza del Progreso, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos.
 - b) Domicilio: plaza del Progreso, número 1.
 - c) Localidad: 28840 Mejorada del Campo.
 - d) Fecha: séptimo día natural siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones (si este fuera sábado se trasladará al lunes siguiente).
 - e) Hora: a las doce.
11. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 2.000 euros.
12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo: www.mejoradadelcampo.org (Concejalia de Empleo, Formación y Desarrollo Local > Perfil de Contratante).

Mejorada del Campo, a 13 de noviembre de 2009.—El alcalde, Fernando Peñaranda Carralero.

(01/4.502/09)

MEJORADA DEL CAMPO

CONTRATACIÓN

Aprobado mediante Decreto de la Alcaldía número 918/2009, de 13 de noviembre de 2009, el expediente para la contratación que después se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Gestión del servicio público, mediante concesión, para la atención de personas mayores, o dependientes, en el centro de día municipal de Mejorada del Campo (Madrid).
 - b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe: 152.280 euros.
 - b) IVA: exento de IVA.
5. Garantía provisional: 4.568 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Domicilio: plaza del Progreso, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.